

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5853 *Resolución de 2 de junio de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de junio de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3611	dólares USA.
1 euro =	138,94	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,482	coronas checas.
1 euro =	7,4640	coronas danesas.
1 euro =	0,81290	libras esterlinas.
1 euro =	302,81	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1393	zlotys polacos.
1 euro =	4,3878	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1027	coronas suecas.
1 euro =	1,2214	francos suizos.
1 euro =	8,1605	coronas noruegas.
1 euro =	7,5770	kunas croatas.
1 euro =	47,4905	rublos rusos.
1 euro =	2,8543	liras turcas.
1 euro =	1,4714	dólares australianos.
1 euro =	3,0580	reales brasileños.
1 euro =	1,4786	dólares canadienses.
1 euro =	8,5043	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5536	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.025,65	rupias indonesias.
1 euro =	4,7325	shekel israelí.
1 euro =	80,5176	rupias indias.
1 euro =	1.393,84	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5248	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3940	ringgits malasios.
1 euro =	1,6073	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,669	pesos filipinos.
1 euro =	1,7093	dólares de Singapur.
1 euro =	44,739	bahts tailandeses.
1 euro =	14,4684	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de junio de 2014.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.